



Expediente: 5056/24

Carátula: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ OBANDO MANUEL SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27178586268 - BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., -ACTOR

90000000000 - OBANDO, Manuel Sebastian-DEMANDADO

27178586268 - WERBLUD, RAQUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5056/24



H106018941951

JUICIO: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ OBANDO MANUEL SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5056/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026 presentado por WERBLUD,GRACIELA RAQUEL

Téngase presente lo manifestado. Líbrese cédula conforme a lo ordenado en el decreto de fecha 23/12/2025 (**sin movilidad**) - MAN - 5056/24

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.